



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TÍTULOS DE "CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN", ADMINISTRADO POR BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 01 ABR 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 091

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**", y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de "Celfin Private Equity – KKR NAXI Fondo de Inversión", celebrada ante don José Manuel Figueroa Weitzman, Notario suplente del titular de la 8ª Notaría de Santiago don Andrés Rubio Flores, con fecha 02 de diciembre de 2013.

2. Lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase la modificación del Reglamento Interno de "**CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN**", administrado por **BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, consistente en modificar el nombre del fondo, el que en adelante pasará a denominarse **BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY – KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN**, así como adecuar el nombre de la sociedad administradora a su actual denominación, en todos aquellos artículos en que aparezca mencionada.

2. Apruébanse las modificaciones al texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas, al Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y al Facsimil de Títulos del fondo de inversión antes singularizado, que tienen por objeto adecuarlos a las modificaciones aprobadas en el N°1 anterior.

3. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N°19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl